

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

ACTA SESIÓN CONSTITUYENTE

En el Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en Carretera de Utrera Km 1, siendo las diez horas del día cinco de diciembre de 2007, celebra, en segunda convocatoria, su sesión constituyente el Claustro Universitario ordinario de la Universidad Pablo de Olavide.

Asisten los señores claustrales que se relacionan en el anexo 1.

El Claustro comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Rector Magfco, con la asistencia del Secretario General.

Se llama a las personas que se relacionan a continuación para constituir la Mesa Provisional de Edad, de conformidad con la Normativa Electoral de la Universidad: Sr. Don Javier Lasarte Álvarez, por el sector A; Sra. Doña María Teresa Terrón Caro, por el sector B; Sr. D. Pablo del Río Loira, por el Sector C; Sr. Don Rafael Montoso Cabezudo.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día de la convocatoria:

1. Constitución del Claustro.

El Rector procede a aclarar que siendo la composición total del Claustro 161 miembros, 158 electos y tres natos, como consecuencia de la falta de candidaturas en los sectores A, C, y D, el número total de candidatos electos ha sido de 115 (han quedado, pues, 43 puestos sin cubrir). De esta manera, el quórum necesario para la válida constitución del Claustro, dos tercios de los miembros del Claustro, debe computarse sobre la cifra de 118 y no sobre la de 161.

Se procede al acto de constitución del Claustro, de conformidad con lo establecido en el Reglamento electoral de la Universidad. Se constata la asistencia de 82 claustrales presentes siendo el quórum exigido 79 (los dos tercios del total según se ha explicado). Por lo tanto el Rector declara constituido el Claustro de la Universidad Pablo de Olavide.

2. Elección de la Mesa del Claustro.

Se procede a la elección de la Mesa del Claustro conforme al artículo 10 del Reglamento de funcionamiento del Claustro.

El Rector solicita que se proceda por cada sector a la presentación de candidaturas. Se da un receso de cinco minutos a tal fin.

Reanudado el Claustro, se constatan las siguientes candidaturas, que quedan anexadas a este acta:

- Sector A, profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, tres candidatos: María del Carmen Gordilla Bargueño, Cristina Villalba Quesada, y Cecilia Téllez Valle.
- Sector B, otro personal docente e investigador, un candidato: Juan Carlos Fernández Truán.

- Sector C, estudiantes, dos candidatos: Esther López Navas, Pablo del Río Loira.
- Sector D, personal de administración y servicios, un candidato: Braulio Flores Morón.

En todos los sectores coincide el número de candidatos con el de puestos a cubrir por lo que no procede la celebración de votación, quedando proclamados todos los candidatos.

El Rector agradece a los miembros de la Mesa Provisional su labor, y llama a los componentes de la Mesa del Claustro, que queda constituida. Igualmente anuncia que próximamente se convocará a la Mesa del Claustro a fin de que se pueda proceder a la mayor rapidez a la convocatoria de la siguiente sesión del Claustro en la que se debe abordar el Informe de Gestión y la presentación de la Líneas de Actuación. Se traerá también el nombramiento de una Comisión de reforma del Reglamento del Claustro si así se decide en la primera sesión que se celebra a continuación.

Agotado el orden del día y sin más temas que tratar, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Vº Bº

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Juan Jiménez Martínez.

Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja